

El señor Iñigo se va de la lengua

(*Diario de Navarra*, 29. 03. 1999)

Tan callado como estaba, en cuanto es nombrado miembro de la Academia de la Lengua Vasca don Andrés Iñigo no para de hablar. Así es como nos descubre el secreto de su silencio anterior y del parloteo presente: que no tiene nada sensato que decir.

Primero fueron sus recientes declaraciones a *El País del País Vasco* (27 de febrero). Allí el señor Iñigo afirmaba que “la sociedad no ha normalizado aún su respuesta hacia el euskera”; de modo que proclama que el uso lingüístico social o normal resulta anormal, y se queda tan ancho. Allí deja caer que en esta materia “la sociedad va por delante de las decisiones de sus representantes”, cuando sabe que eso es más falso que Judas. A menos que el equivocado sea el Gobierno Vasco, que en su Plan General de Promoción del Uso del Euskera, del 28 de julio de 1998, reconoce que “*el amparo legal va por delante de la realidad*” (pág. 26). Allí también se deshacía de mis razonadas denuncias públicas sobre los desmanes cometidos con la toponimia local tachándolas de “reacciones un tanto extrañas”. Naturalmente, nuestro académico ni quiso entender mi pregunta (*¿con qué derecho se euskaldunizaba el nombre de calles y otros lugares de Pamplona?*) ni era capaz de responderla. El sólo las mata callando. Así que, como es costumbre en estos consentidos artífices de la aberración político-lingüística, se calló y siguió a lo suyo. Por si algún día encuentra algún argumento que justifique su tarea *normalizadora*, no dude en informarnos.

Pero ahora le ha dado por arremeter en este periódico contra el consejero de Educación y Cultura (26 de marzo), y yo me alegro de que por fin el señor Iñigo se haya decidido a merecer su cargo como delegado en Navarra de Euskaltzaindia. Lástima que, en un inmenso alarde de originalidad, todo lo que tenga que reprocharle al Sr. Marcotegui sea su olvido de que el vascuence es lengua *propia* de los navarros. Bravo, caballero, *¿y por qué entonces nos cuesta tanto llegar a apropiárnosla?* Nuestro hombre no se apoya -porque no puede- ni en principios políticos defendibles ni en la realidad sociolingüística, sino en la mera letra de un artículo (1. 2. b) de la Ley Foral del Vascuence. *¿Me permite replicarle*

que aún no lo ha entendido y, de paso, que él y los suyos están atropellando sin parar el artículo 8. 1. b?

El señor Iñigo canta las ventajas del bilingüismo para el aprendizaje de otras lenguas. Muy bien, ¿pero será igual de ventajoso un bilingüismo *efectivo* que otro que no lo es?; ¿es lo mismo saber como segundo idioma el swahili que el inglés o el alemán?; ¿nos indicará cuál es la *necesidad* (trato familiar, estudio académico, relaciones amistosas, expectativa profesional, comunicación comercial, afán literario o viajero) que hoy nos reclama el conocimiento del vascuence? Y si no puede probar su utilidad pragmática, ¿nos mostrará al menos las razones que hacen de la enseñanza en euskera una especie de *deber moral* del ciudadano de aquí? Anímese, hombre.

Al Sr. Iñigo no le preocupa para nada la educación de la persona, sino la pervivencia de una lengua a la que la persona debe someterse. A otros nos preocupa ante todo esa educación, y por eso nos importa tanto la lengua en que se educa. Pues bien, aquel Plan General del Gobierno Vasco confiesa en varios lugares que “*es muy grande la escasez terminológica*” en euskera (págs. 33, 34, 35, 51 y 55) y que “*sin duda alguna, la calidad general de la lengua es preocupante*” (pág. 31 y también 30 y 35). ¿Tendrá a bien explicarnos el Sr. Iñigo cómo puede lograr la deseada excelencia una educación transmitida en una lengua cuya calidad parece hoy tan poco excelente? Somos todo oídos.